## LIQUIDACION DE VIATICOS SEGUN REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACIONS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMEINTO DE LICENCIAS DE SERVICIOS INTITUCIONALES RESOLUCIÓN

LIQUIDACIÓN № 045-2012

FECHA 16 de mayo de 2012

FUNCIONARIO: Ab. George Farfán Intriago CARGO. PROCURADOR SINDICO

ESCALA JERARQUICO SUPERIOR Grado 2

OBSERVACIÓN: Por asistencia a la elección de vocales

principal y suplente representante de las mUnicipalidades del Pais al Directorio del Banco del Estado el día lunes 14 de mayo

de 2012 en la ciudad de Quito.

NIVEL	ZONA A
SEGUNDO NIVEL	100,00
VALOR ADICIONAL	10,00
VIATICO DIARIO	110,00

CONCEPTO	DIAS	V/UNITARIO	TOTAL
VIATICO		110,00	0,00
SUBSISTENCIA	1	55,00	55,00
ALIMENTACIÓN		27,50	0,00
PASAJES TERRESTRES	1	10,00	10,00
PASAJES AEREOS	1	62,86	62,86
PASAJES AEREOS	1	5,60	5,60
TOTAL A PAGAR			127,86

Elaborado por:

Sra. Cira Mieles Mieles
ANALISTA FINANCIERA